1_a.40_ Parcela residencial en calle Lope de Vega, 11

(hoja 13-14 del plano de ordenación pormenorizada completa)

TEXTO REFUNDIDO

SUBSANACIÓN DE ERROR

Se detecta un error de alineación en una parcela calificada como residencial por el PGOU 87 y el PEP Sector 18. San Roque - La Florida asumido, que por error aparece calificada como viario público. Se trata del acceso a los portales 11a y 11b de la calle Lope de Vega, que se produce en el retranqueo de la fachada.

Se procede a subsanar el error padecido, incorporando la alineación del Plan Especial y calificando el acceso a las edificaciones existentes como residencial en zona de ordenanza MP, ya que no ha sido intención del Plan modificar la ordenación vigente ni alterar la alineación de la manzana consolidada.

Así mismo, se procede a modificar la alineación interior obligatoria de la manzana, a fin de recoger la ordenación del Plan Especial asumido.